



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Las actividades realizadas por LALCEC Balcarce en adhesión al “Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama”, y

CONSIDERANDO:

Que LALCEC Balcarce se fundó el 23 de octubre de 1980, tendiendo como primer lugar de reunión el Club Social y Campo de Pato, luego comenzaron a reunirse en la casa de la entonces presidente Ana María Pastorino, luego en un salón ubicado en calle 18 entre 17 y 19, en Av. González Chávez entre 11 y 13, planta superior del entonces "Supermercado para Todos", y en la Casa Radical, hasta que pudieron a día, calle 24 N° 423.

Que la actividad que desarrolla la comisión directiva es "ad honorem" y es la de asistir a enfermos oncológicos sin cobertura social, facilitando los estudios, préstamo de pelucas y prótesis mamarias, como también apoyo psicológico para el paciente y sus familiares.

Que se genera conciencia en la prevención del cáncer de Mamas, piel, próstata, Colon, pulmón y cuello de útero, a través de campañas que se realizan en la vía pública, en actividades de interés general, repartiendo folletos informativos y ofreciendo atención gratuita, con la colaboración desinteresada de los médicos, bioquímicos y el Hospital local.

Que octubre es el mes de concientización sobre el cáncer de mama.

Que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se detectan en Argentina, alrededor de 20 mil nuevos casos de cáncer de mama por año, esto es, en promedio dos nuevos por hora.

Que conocer los factores de riesgo y estar alerta a los síntomas precoces son algunas de las claves para la prevención.

Que si el cáncer de mama es detectado a tiempo, las probabilidades de curación son mayores al 90%.

Que LALCEC Balcarce, realiza todos los años una tradicional caminata bajo el lema "Prevenirlo es curar, detectar a tiempo también es curar".

Que dicha caminata se desarrolló el pasado sábado 16 de octubre a las 14 hs en las inmediaciones de el Cerro “El Triunfo”.

Que también hubo otras actividades como una clase de zumba a cargo de Vicky Sanabria, suelta de palomas y actuación de artistas y ballet folclóricos.

Que para reunir recursos económicos, para luego poder efectuar estudios a personas sin cobertura social, LALCEC Balcarce puso a la venta una serie de llaveros, distintos platos dulces y un bono para un sorteo, además de ofrecer para su venta productos donados por Avon.



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Que desde el lunes 18 y hasta el 30 de este mes se recibirán las inscripciones de las personas interesadas en efectuarse los estudios preventivos.

Que se invitó a comercios e instituciones locales a que participen decorando sus negocios con distintivos de color rosa, como adhesión a la campaña de prevención.

Que el viernes 22 se oficiará una misa en la Iglesia San José en agradecimiento a la Virgen Agueda, santa patrona de las mujeres que padecen cáncer de mama.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N º 40 /21

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Social a las actividades realizadas por
----- LALCEC Balcarce en adhesión al “Día Mundial de la lucha contra el
cáncer de mama”.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes octubre de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli - PRESIDENTE- Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----